

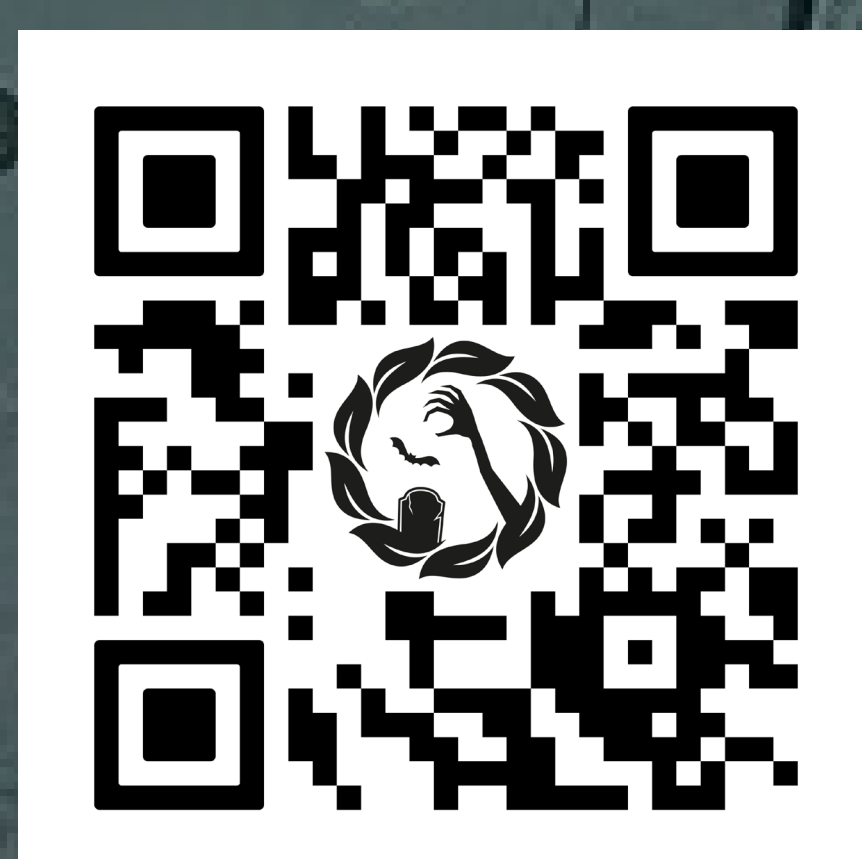
LA FÁBRICA DEL TERROR

REGLAMENTO DE USO DE LA ATRACCIÓN.

1. Para ingresar se debe presentar el ticket generado en el punto de información previa inscripción de facturas.
2. Apto para mayores de 12 años, todo menor deberá ingresar con un adulto responsable.
3. No se permite el ingreso a mujeres en estado de embarazo, personas con problemas cardiacos o condiciones especiales que afecten su salud.
4. Cupo máximo por ingreso 6 personas.
5. Está prohibido golpear, empujar o maltratar operarios o demás visitantes dentro o fuera de la atracción, en caso de ocurrir será expulsado de inmediato.
6. No se permite el ingreso como alimentos, bebidas, envases de vidrio, bebidas alcohólicas, mascotas, bicicletas y/o patines, ni armas u objetos cortopunzantes.
7. No se permite el ingreso de personas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
8. No se responde por la pérdida de objetos personales, el usuario debe adoptar las medidas pertinentes frente al cuidado de sus objetos.
9. La duración del recorrido es de máximo 7 minutos.
10. Está prohibido tomar los materiales decorativos y de ambientación de la atracción, so pena de adelantarse las medidas a que haya lugar.
11. El Centro Comercial se reserva el derecho de admisión y de retirar a aquellas personas que no cumplan con las normas aquí establecidas.
12. El horario de la atracción será desde el 3 de Octubre al 31 de Octubre del año 2025 de 1:00pm a 6:00pm.
13. Registrando facturas mayores a \$30.000 de cualquiera de nuestras marcas en el punto de información. Aplica T&C.



TERROR FACTORY
Centro Comercial
¡Lo mejor para tí!



www.ccoutletfactory.com



@outletfactory



@outletfactory



Outlet Factory